



REGLAMENTO OFICIAL DE LA NBHA-PR

Temporada 2026

Reglas y reglamentos que rigen nuestro año de Competencia

Basado en el Reglamento Oficial de la NBHA 2026

Creado Diciembre 2025

Rev.2026

REGLAMENTO OFICIAL DE LA TEMPORADA 2026

La NBHA-PR es la organización en Puerto Rico oficialmente afiliada a la “*National Barrel Horse Association*” (NBHA) como afiliado internacional. Nuestro Reglamento se fundamenta en las normas y principios de la NBHA, pero ha sido adaptado y ajustado a la realidad deportiva, cultural y organizacional de nuestra Isla, garantizando una competencia justa, segura y alineada con las necesidades de nuestros atletas, eventos y comunidad local.

MISIÓN

La misión de la NBHA-PR es promover y expandir el deporte de las carreras de barriles, utilizando un formato divisional, que permite que una membresía diversa compita en cualquier raza de caballo, además de promover la excelencia deportiva mediante la organización profesional de eventos, desarrollo de atletas y la gestión responsable de recursos.

VISION

La visión de la NBHA-PR es ser la asociación líder en carreras de barriles en Puerto Rico, destacándose por su integridad, profesionalismo, bienestar animal y formación de atletas de alto rendimiento.

VALORES FUNDAMENTALES

En NBHA-PR nos guiamos por estos valores fundamentales que van alineados con el deporte, la comunidad y nuestra misión:

- **Integridad y Transparencia:** Actuar con honestidad, ética y responsabilidad en cada proceso, decisión y evento.
- **Excelencia Deportiva:** Promover el desarrollo técnico, disciplinado y seguro de nuestros atletas y caballos.
- **Respeto y trato justo:** Fomentar el trato justo, la igualdad de oportunidades y el juego limpio dentro y fuera de la pista.
- **pasión por el deporte:** Vivir y promover el amor por las carreras de barriles como cultura, disciplina y estilo de vida.
- **Unidad y Comunidad:** Construir un ambiente familiar donde atletas, voluntarios, patrocinadores y público formen parte de una misma comunidad.
- **Seguridad y Bienestar:** Priorizar la protección, salud y bienestar de los competidores, caballos y personal en cada evento.

- Desarrollo y formación: Impulsar el crecimiento deportivo y educativo de nuestros miembros mediante eventos, clínicas y oportunidades de aprendizaje.
- Orgullo por Puerto Rico: Representar dignamente a nuestra isla con excelencia, compromiso y pasión en cada escenario local e internacional.

OBJETIVO

El objetivo de la NBHA-PR es promover y fortalecer el deporte de Carreras de Barriles en Puerto Rico mediante la organización de eventos competitivos de excelencia, formación de atletas y caballos, la creación de oportunidades de crecimiento deportivo y la representación digna de nuestra isla a nivel local e internacional, dentro de un ambiente seguro, inclusivo, ético y de comunidad.

INTRODUCCIÓN

Las normas oficiales de la NBHA-PR abordan las necesidades de los miembros, promueven la equidad, eliminan la confusión y ayudan a los organizadores en la producción de eventos que reflejen los estándares.

Estas Reglas no pueden cubrir todas las situaciones posibles que puedan surgir durante un espectáculo, ni pueden regular todas cuestiones administrativas. Cuando los casos no están regulados con precisión por una Norma, debería ser posible tomar una decisión razonable consultando el Reglamento y el Manual del director. Las reglas asumen que los directores de la NBHA-PR, el personal de gestión de eventos y la sede tienen la competencia necesaria y el sólido juicio y objetividad absoluta. Una regla demasiado detallada podría privar al funcionario de su libertad de juicio y así evitar que encuentre la solución a un problema dictado por la equidad, la lógica, y los factores especiales del momento.

❑ SECCIÓN A: Reglas de Competencia

❑ SECCIÓN B: Sanciones del Evento

❑ SECCIÓN C: Puntos ganados

❑ SECCIÓN D: Pago

❑ SECCIÓN E: Normas relacionadas con los Shows Estatales, Super y Mundiales

❑ SECCIÓN F: Sanciones y/o descalificaciones

❑ SECCIÓN G: Código de vestimenta

❑ SECCIÓN H: Protestas y quejas

Sección A. Reglas de Competencia

1. Una carrera de barriles NBHA-PR es un evento cronometrado electrónicamente que utiliza tres barriles idénticos colocados en un patrón de trébol. Los barriles no pueden estar llenos (es decir, arena o agua). Los barriles deben ser metálicos o de plástico y deben estar cerrados por ambos extremos.
2. El pasillo(s) o portón(es) de salida deben permanecer igual durante todo el evento. Si hay más de un pasillo o portón de salida o entrada disponible, este debe ofrecerse o denegarse a todos los competidores por igual, independientemente de la dirección en la que corren.
3. La línea de salida/meta y las posiciones del barril deben estar marcadas permanentemente y deben mantenerse iguales durante todo el evento, en las pistas que sea posible.
4. El patrón en un evento de la NBHA-PR debe cumplir las siguientes condiciones:
 - a. Los dos primeros barriles deben estar al menos a 15 pies de la valla lateral.
 - b. un mínimo de 20 pies entre el tercer barril y la valla trasera.
 - c. un mínimo de 30 pies entre la línea de tiempo y el primer barril.
5. Condiciones del terreno:
 - a. Las condiciones del terreno dentro de la arena deben mantenerse constantes durante todo el evento. El terreno alrededor de los barriles debe ser nivelado luego de que hayan pasado 5 competidores. Los intervalos de arrastre deben ser consistentes. Ejemplo: Después de cada 1, 2, 3, 4 o 5 competidores.
 - b. El método preferido para trabajar el suelo es con una herramienta de suelo tirada por algún tipo de vehículo motorizado.
6. Cada vez que un concursante cruce la línea de salida, el tiempo comenzará, y esto constituirá un intento de correr.
7. Se debe competir usando una montura western (silla con pico o cuerno). Montar a pelo en una competencia sancionada por NBHA-PR resultara en descualificación.
8. Un corredor recibirá un “no Time” por cualquiera de las siguientes razones:
 - Romper el patrón
 - Entrar a la pista antes de su turno

- Montar un caballo diferente al que fue llamado de acuerdo con la posición en el sorteo, es la responsabilidad del competidor conocer su número u orden de sorteo, sobre todo cuando está montando más de un caballo. En el caso de que el locutor llame en el orden incorrecto y pueda claramente identificar su error se le ofrecerá a el competidor “rerun”.
- Competidor que se cae del caballo luego de cruzar la línea del tiempo en su recorrido constituye un no time. Un corredor que se cae completamente antes de cruzar la línea del tiempo al comienzo de su carrera, independientemente si el caballo rompe la línea del tiempo, se le ofrecerá un “rerun”, este será en ese momento no después.

9. Un barril tumbado al piso completamente, sin importar que luego de caer vuelva a quedar en pie, resultara en una penalidad de +5 seg. No se penalizará el tocar el barril para evitar que caiga.

10. Si un barril o reloj se mueve fuera de su marcador durante la competencia, debe colocarse en el respectivo marcador antes de que el siguiente concursante haga su ronda y todos los competidores que corrieron con el patrón incorrecto deberán volver a correr o se le dará un no time. Si el patrón se altera de alguna manera durante la ejecución de una clase, de modo que no pueda restaurarse a su posición original, todas las ejecuciones hechas a ese punto son nulos para efectos de los puntos NBHA-PR. Los puntos NBHA-PR solo pueden otorgarse si la totalidad de la clase es repetida. Un patrón alterado incluye, pero no se limita a: Cambios en la posición de los barriles; un cambio en la posición del dispositivo de los relojes ya sea vertical u horizontalmente; o un cambio en la posición de la(s) puerta(s) de entrada.

11. Si el clima u otras circunstancias impiden que el espectáculo continúe una vez comenzado, no se pueden otorgar puntos a ningún competidor de una categoría que no haya completado su ronda la totalidad de los participantes de esa categoría.

12. Los concursantes pueden montar cualquier caballo, independientemente de la propiedad, y pueden montar tantos caballos como quieran en una categoría (siempre que paguen su inscripción) salvo que la dirección de NBHA-PR apruebe lo contrario. Sin embargo, un caballo no puede ser mostrado por más de una persona en una categoría, a menos que se cumplan las siguientes condiciones:

- a. Ambos concursantes son miembros de la misma familia inmediata que también residen en el mismo hogar (marido, esposa, hermanos, hijos y nietos). Hijos y nietos que asisten a la escuela fuera de casa, pero que residen en parte del año con sus padres o abuelos está incluido bajo esta norma.

b. Ninguno de los concursantes está mostrando a ningún otro caballo en esa categoría.

c. En ningún caso el mismo caballo correrá más de dos veces en la misma categoría.

13. Las inscripciones en los eventos de NBHA-PR cerrarán cuando la mesa lo indique, antes que corra el primer caballo del día, salvo que se indique lo contrario.

14. En todos los eventos sancionados por la NBHA-PR, el sorteo debe hacerse de forma aleatoria (ordenador, barajado cartas, sacar fichas numeradas, etc.). Todos los caballos en el cuadro deben ser nombrados mediante el nombre de registro, cuando estén disponibles. Los jinetes con múltiples inscripciones deben montar a sus caballos en la posición que sale en el sorteo. Una vez establecido, el sorteo no puede cambiarse, salvo para acomodar las inscripciones con el mismo caballo o jinete, o entradas que involucren a miembros de la misma familia inmediata, como definido en la Sección A, Regla 119a, que se han redactado muy cerca entre sí. Qué constituye cercanos entre sí" será determinado por la Dirección del Evento; sin embargo, un estándar coherente debe cumplirse como por ejemplo tener al menos 4 competidores por medio. El sorteo no puede cambiarse para dar preferencia a ningún jinete o para acomodar otro compromiso de un jinete en particular, como trabajo u otro evento.

15. Combinar categorías en un solo sorteo está permitido. Esto debe indicarse en la información del programa.

16. Solo un caballo puede estar en la arena durante una ronda de competencia.

17. Se concederán repeticiones si falla el cronometro oficial o cualquier cronómetro electrónico de respaldo o si los barriles no están colocados correctamente sobre sus marcadores.

18. Concursantes que reciben un no-time, ya sea por no cumplir el patrón o por derribar un barril, puede completar el patrón. Sin embargo, los directores del evento pueden, a su discreción, solicitar a un jinete que tarda demasiado salir inmediatamente de la arena. Si dicha petición no se cumple, se puede imponer una multa de 25 dólares, que debe corresponder al fondo de premios del distrito.

19. Los Oficiales de la NBHA-PR tienen derecho a descalificar a cualquier caballo descontrolado, que se niegue o que no inicia el patrón dentro de los tres minutos posteriores al tiempo en que el jinete ha sido llamado. Esta regla no se aplica a los competidores que no se han registrado con el personal del portón o entrada a la pista.

20. Se recomienda encarecidamente que los sementales sean manipulados únicamente por personas mayores de 18 años. No hay tolerancia para caballos incontrolables y peligrosos, sean sementales o no. Cualquier comportamiento negligente que resulte en un control inadecuado de cualquier caballo puede ser motivo para descalificación.

Sección B. Sanción de Eventos

1. En los eventos autorizados para puntos se deben pagar premios y otorgar puntos en formato 3D.

2. No se aprobará ningún evento para puntos NBHA-PR en fechas que interferirían con la asistencia de los miembros a sus Campeonatos Estatales, o Campeonato Mundial de su categoría.

3. La NBHA-PR se reserva el derecho de negarse a sancionar una fecha o evento si se determina que no es en el mejor interés de la NBHA-PR o sus miembros.

4. Un circuito de NBHA-PR deberá tener por lo menos ocho (8) y no más de doce (12) espectáculos sancionados en la temporada de competencia.

5. Para ser sancionado, un evento debe ofrecer a todos los miembros de la NBHA-PR activos, independientemente de su edad o sexo, la oportunidad de competir. No se puede obligar a ningún miembro de NBHA-PR a pertenecer a ninguna otra Asociación o Club. En un evento sancionado o Co-Sancionado no se debe exigir a ningún competidor de NBHA-PR que pague ninguna cuota, o cargo de no miembro como una condición para competir en una categoría sancionada por la NBHA-PR.

6. Habrá cuatro categorías de la siguiente manera (puede requerirse prueba de edad a Discreción de la Dirección del Espectáculo):

- Open (todas las edades)
- Youth (8 - 12 años a la fecha de 1 de enero del año de competencia)
- Teen (13-18 años a la fecha de 1 de enero del año de competencia)
- Peewee (3-7 años a la fecha 1 de enero del año de competencia)

Un competidor Peewee o Youth no puede incorporarse con la categoría Teen para competir por premios o puntos por ningún motivo.

(a) Los manejadores del evento pueden permitir que los participantes utilicen el tiempo de su primera ronda para otra ronda o para otra categoría, siempre y cuando ambas rondas se corran el mismo día y en el mismo lugar.

El competidor deberá informar esta decisión en la mesa de inscripción antes de que cierre la inscripción del evento.

Para poder utilizar el tiempo en otra ronda o categoría, el competidor deberá pagar las cuotas de inscripción correspondientes a ambas rondas o categorías. Al hacerlo, será elegible para premios en efectivo y para acumular puntos NBHA-PR, como si hubiera corrido el tiempo en cada ronda o categoría por separado. El patrón para las categorías Youth, Teen y Open debe ser exactamente el mismo y no debe ser cambiado de ninguna manera.

(b) Los puntos de la NBHA-PR y el pago se determinarán basado en los competidores que cumplen los requisitos para esa categoría en particular (Youth, Teen y Open)

(c) El director tiene la opción de combinar la categoría Teen con la Open en un solo sorteo y pago, aunque los puntos se calculan por separado según las directrices de puntos.

7. Todos los eventos sancionados deben tener un sistema de cronometraje electrónico y cumplir con las normas de la NBHA-PR.

(Nota: Los eventos de la NBHA-PR se cronometrarán en milésimas de segundo si el reloj utilizado muestra tres decimales.)

8. El director de Distrito (cuando este nombrado) debe presentar los resultados de todas las categorías de la NBHA-PR (Youth, Teen y Open) a su director Estatal DENTRO DE LOS SIETE DÍAS posteriores al evento, los resultados deben reportarse en formato 3-D. EL LISTADO DE PUNTOS DEBE PUBLICARSE EN UN LUGAR PÚBLICO O EN UNA WEB PÚBLICA PARA QUE LOS MIEMBROS LO VEAN. Si un miembro no está de acuerdo con los puntos otorgados, ese miembro tendrá 14 días desde la fecha en que se publiquen los puntos, para que el director lo verifique e informe cualquier discrepancia (si alguna) y, si es necesario, presentar una protesta por escrito conforme a la SECCIÓN H de este Reglamento de Reglas.

9. Los eventos se realizarán en varios lugares a través de la Isla, a través del año, para no crear una controversia por distancia a viajar. Obviamente esto dependerá de las pistas disponibles en la Isla para realizar eventos.

10. Participantes de la membresía dual deben presentar su tarjeta de membresía de la otra organización antes de participar en su primer evento de NBHA-PR como evidencia de haber cumplido con ese requisito.

11. Los no miembros solo pueden competir por premios en un evento sancionado por la NBHA-PR mediante pago de una tasa de permiso para no socios. El importe para el permiso para no socios será de hasta diez dólares (\$10.00) por día de competencia

sancionada por NBHA-PR en el cual el no miembro quiera participar. La cuota recaudada permitirá a los no miembros participar en un evento de la NBHA-PR y competir en todas las categorías para lo cual este cualificado.

16. Las organizaciones e individuos que soliciten eventos co-sancionados por la NBHA-PR deben utilizar el logotipo oficial de la NBHA-PR en toda la publicidad mostrada. La publicidad clasificada y los anuncios de programas deben contener las palabras "Sancionado por la NBHA-PR." Copias del logo de la NBHA-PR estarán disponibles en a solicitud de este.

17. Como condición de aprobación, se puede pedir a los organizadores de eventos que exhiban artículos promocionales proporcionados por selectos patrocinadores de la NBHA-PR.

Sección C. Puntos ganados

1. Para ganar y mantener puntos, un competidor debe ser miembro activo de la NBHA-PR.
2. La política de la NBHA-PR permite un periodo de gracia administrativo de 30 días posterior a la fecha de caducidad antes de que la membresía se marque oficialmente como vencida. Sin embargo, a los miembros que están en su periodo de gracia administrativo no se le deberían acreditar puntos NBHA-PR a menos que renueven online antes de competir. Los miembros más allá de la fecha de vencimiento son también responsables de pagar los cargos de permiso para no miembros.
3. Los miembros de la NBHA solo pueden acumular puntos en un distrito a la vez durante la temporada de competencia (en el caso de que se logren los Distritos)
4. Los competidores de la categoría Peewee no reciben puntos para clasificar para las Mundiales.
4. Las Divisiones para los puntos se determinan por bloques de tiempo. Los tiempos comprendidos en los diferentes bloques dependerá de ese primer tiempo o tiempo más rápido de cada categoría.
5. En un evento Co-sancionado por dos distritos (de estos estar disponibles) El tiempo más rápido de los miembros del distrito marcará el tiempo para los puntos de su distrito. O sea que, el tiempo más rápido de cada distrito marcará el tiempo para la división d y los puntos de su distrito.

•

- 1ª División – Tiempo más rápido de la categoría y de quienes quedan en esta división.
- 2ª División – Mejor tiempo de la categoría más un segundo y medio (1.5) segundos
- 3ª División – Mejor tiempo de la categoría más dos (2) segundos. Nota: La 3ª división no está limitada a un intervalo esta es hasta el último competidor que tenga tiempo. Sin embargo, los jinetes deben actuar de buena fe, Esforzarse por correr el patrón tan rápido como su capacidad permita.

6. Los puntos NBHA-PR se otorgarán en todas las categorías y divisiones con una base 5,4,3,2,1 para el primer puesto hasta el quinto puesto entre los miembros de la NBHA -PR sin importar el número de entradas o lugares de pago, del 6 to lugar en adelante no recibirán puntos. Si dos o más corredores empatan, los puntos para las posiciones empatadas deberían ser sumados y divididos a partes iguales entre los jinetes que empataron. Si los no miembros se colocan entre las posiciones de puntos más altas, los puntos saltan a esos competidores y continúan hasta los que están por debajo de ellos que son miembros activos de NBHA-PR.

7. El director tiene la opción de agrupar categorías que combine Teen y Open en un solo sorteo y un pago, aunque los puntos deben calcularse por separado. Los puntos NBHA-PR son estrictamente para el pase a las Clasificatorias para elegir los representantes a los Campeonatos Mundiales de la NBHA.

8. Los distritos (si se desarrollan) pueden tener diferentes requisitos y conjuntos de puntos utilizados para premios del distrito, como estándares de voluntariado o recaudación de fondos. Éste será determinado por los directores Estatales y de Distrito. No se requieren premios de distrito, pero sí es muy recomendado.

Ejemplo de bloques de tiempo para puntos (nota: esto es solo un ejemplo)

Fastest time 15.201

D1 15.201 – 16.700

D2 16.701 – 18.700

D3 18.701- infinito

Lugar	1ra división	2da división	3ra división
1	15.201 5 pts.	17.705 5 pts.	18.725 5 pts.
2	15.203 4 pts.	17.742 4 pts.	18.754 4 pts.
3	15.345 3 pts.	17.758 3 pts.	18.896 3 pts.
4	16.001 2 pts.		18.935 2 pts.
5	16.522 1 pts.		19.250 1 pts.
6	16.575 0 pts.		22.450 0 pts.
7			23.034 0 pts.
8			25.044 0 pts.

9. Si menos de cinco caballos quedan en una división, se otorgarán puntos NBHA-PR a partir de cinco puntos por el primer puesto, como de costumbre, y los puntos extra no obtenidos nunca se redistribuyen.

10. No se otorgarán puntos NBHA-PR por carrera en la que un concursante obtenga un “no time”.

11. Los competidores pueden inscribirse en más de una categoría, siempre que esté disponible para hacerlo. Por ejemplo, competidores en Youth pueden pagar inscripción para Open y clasificar en ambas categorías.

12. Los competidores pueden montar tantos caballos como deseen en cada categoría. Sin embargo, el competidor con múltiples inscripciones solo recibirá puntos por el caballo mejor clasificado en cada división por categoría. Ejemplo: Si compites con el caballo A y el B y ambos quedan en división 1 solo el más rápido recibirá puntuación en esa división en ese evento. Si por el contrario compites en el caballo A y en el B y el caballo B cae en la división 1 y el caballo A en la división 2 ambos caballos recibirán los puntos correspondientes a el lugar en que quedo en su respectiva división.

13. En un evento co-sancionada por dos distritos (de estar disponibles), los miembros de cada distrito reciben sus puntos por separado. Esto es que el jinete 1D mejor clasificado de cada distrito recibe 5 puntos, y así sucesivamente.

14. Un competidor solo puede clasificar a una inscripción para la final y clasificatorias de la NBHA-PR en cada una de las divisiones basado en los puntos acumulados en cada división.

15. Se otorgan puntos NBHA-PR, en todas las categorías y divisiones, al competidor.

16. Un caballo solo puede inscribirse una vez en cada categoría en las Finales NBHA-PR y Clasificatorias de la NBHA-PR, con la excepción de los familiares directos, según se define en Sección A, párrafo 9 arriba, que califican en la misma categoría. En ningún caso el mismo caballo se inscribirá más de dos veces en la misma categoría.

17. La cantidad de competidores que recibirán el pase para las Clasificatorias y los que Cualificaran para las Mundiales de la NBHA- PR, en estos momentos, serán definidos por los directores, conforme a la participación que haya en cada categoría. En un futuro, cuando alcancemos una red de membresía que lo sustente se podrán clasificar por divisiones por categoría.

18. Para un miembro de NBHA-PR clasificar para las Finales debe haber participado en al menos cuatro (4) eventos durante el año. El pase para las Clasificatorias o Clasificatorias se hará en base a los puntos acumulados por división, es decir los puntos acumulados en una división no se suman a los de otra división.

19. Los puntos acumulados además de utilizarse para determinar quien recibe pase a las clasificatorias, también se utilizarán para los Awards de fin de Año, entre ellos sin limitarse a campeón All Around, campeón por categorías, Ultimate Barrel Racer entre otros.

20. El evento de las finales contara doble de los puntos, y se sumara a lo ya acumulado para determinar los ganadores.

21. Para las finales y Clasificatorias, los empates ocuparan los lugares correspondientes dentro de la clasificación. Por ejemplo, si dos competidores empatan en el tercer lugar, ambos ocuparan conjuntamente el tercer y cuarto puesto y el siguiente competidor será clasificado en el quinto lugar.

En el caso de que el empate ocurra en una posición que determine la clasificación, todos los competidores empatados en dicha posición serán considerados clasificados y recibirán el pase correspondiente a la Clasificatoria de la NBHA-PR para las Mundiales de la NBHA.

Sección D. Pago

El pago requerido para los programas sancionados por la NBHA es el siguiente:

1. Un mínimo del 70% de todas las cuotas de inscripción debe destinarse al pote o premio.

2. El "cargo de oficina" debe indicarse en cualquier folleto o flyer del evento. Esto excluye otras comisiones que puedan cobrarse por casos específicos con fines como los cargos de premios según se definen a continuación, el cargo de "timers, cargos de procesamiento, la arena fee. Aunque se permiten tales cargos, no deben ser excesivos, deben estar claramente expresados en toda la publicidad del evento, y deben dirigirse a los fines específicos indicados. Por ejemplo, las comisiones del timers deben pagarse al propietario/operador del temporizador (en el caso de renta), o destinarse a la compra de un sistema de timers.

2. Con el propósito de ayudar a apoyar los Campeonatos Estatales recaudando fondos para los Premios Estatales de la NBHA-PR, los eventos sancionados deben cobrar una cuota mínima de premios de \$5.00, con un máximo de \$10.00.

3. Los directores de eventos pagaran sus categorías en 3D, y se otorgan puntos en un sistema 3D, a medida que vayamos creciendo esto podrá ir cambiando a 4D hasta llegar a 5D.

4. En un pago, las cuotas totales por categoría del jackpot se dividirán de la siguiente manera:

Tabla 2: Porcentaje de Pago correspondiente a cada división Según el sistema de divisiones escogido

	división 1	división 2	división 3	división 4	división 5
3D	50%	30%	20%		
4D	35%	30%	20%	15%	
5D	30%	25%	20%	15%	10%

5. Por lo general, el dinero añadido se dividirá de manera equitativa entre las categorías y luego en la misma proporción usada anteriormente entre las divisiones.

6. Como No hay restricciones sobre cómo se reparte el dinero añadido entre las categorías en un evento, un Auspiciador puede escoger como desea que ese dinero añadido se reparta, de no haber ninguna petición por el auspiciador esto se dividirá como se explicó en el punto anterior. Por ejemplo, un auspiciador puede añadir dinero al Open, pero no a Youth ni a Teen o viceversa.

7. La siguiente tabla muestra el número mínimo de plazas a pagar por el número declarado de inscripciones o participantes. Puedes usar la selección estándar u Opción B (formato 4D y 5D) para determinar cuántos lugares vas a pagar:

Formato 3-D

Standard	1-10	11-15	16-30	31-60	61-90	91-120	121-150	151-180	181-210	211+
1st	100%	60%	50%	40%	30%	28%	26%	24%	22%	20%
2nd	--	40%	30%	30%	25%	22%	20%	18%	16%	15%
3rd	--	--	20%	20%	20%	18%	15%	15%	14%	13%
4th	--	--	--	10%	15%	14%	12%	12%	12%	11%
5th	--	--	--	--	10%	10%	10%	10%	10%	10%
6th	--	--	--	--	--	8%	9%	8%	8%	8%
7th	--	--	--	--	--	--	8%	7%	7%	6.5%
8th	--	--	--	--	--	--	--	6%	6%	6%
9th	--	--	--	--	--	--	--	--	5%	5.5%
10th	--	--	--	--	--	--	--	--	--	5%

8. Los directores de evento revisarán el pago en todas las categorías de la NBHA-PR.

Pagando solo los lugares indicados para pagar más de esto se requiere la aprobación del director.

9. Todos los premios deben pagarse en el lugar al concluir el evento, salvo que se indique lo contrario anunciado y preaprobado por NBHA-PR. En caso de que surjan circunstancias impidiendo un pago exacto el día del evento, el director deberá remitir todos los pagos a los competidores en las dos semanas siguientes al evento.

10. El premio en metálico de una ronda NO se pagará a ningún concursante que obtenga un no time.

11. En cualquier evento de NBHA-PR, si no hay suficientes jinetes que califican en una división, el dinero que no se contabilice se dividirá equitativamente entre quienes hayan sido colocados en esa división, o basándose en los porcentajes de pago de las posiciones como se muestra en los gráficos arriba en (5) hasta que no quede dinero sobrante. Si ningún jinete se clasifica en una división, el premio en metálico de esa división se dividirá entre aquellos jinetes de las demás divisiones de esa categoría que hayan ganado dinero.

12. Los pagos deben incluirse en los resultados publicados tras una carrera.

13. A todo competidor que haya ganado mas de \$500.00 a fin de año le será requerido su información para los formularios de las informativas.

Sección E: Normas relacionadas con las Finales estatales

Todas las decisiones dictadas conforme al reglamento y en casos no referenciados en el reglamento, serán realizadas por el director del Evento y se considerará definitiva.

1. Finales estatales

- a. Todas las reglas de la NBHA se aplicarán según lo establecido en el reglamento si no se detallan a continuación.
- b. Todos los participantes en las Finales Estatales deben ser miembros actuales y Activos en el momento del evento.
- c. Para ser elegible para participar en una Final Estatal en cualquier categoría, todos los participantes deben haber competido en cuatro eventos distintos del Circuito en al menos una categoría sancionada.
- d. En ninguna circunstancia un Estado podrá ofrecer una opción de compra a las Finales Estatales. Los miembros deben competir para obtener las cualificaciones. No se otorgará ninguna clasificación a los jinetes que no lo hayan competido.
- e. Las combinaciones de caballo y jinete no pueden cambiar de posición de sorteo en ninguna circunstancia.
- f. No se permiten sustituciones de jinete o competidor.
- g. Los cambios de caballo deben recibirse en la oficina del evento antes de la competencia.
- h. Es necesario usar temporizadores(timers) eléctricos en todos los eventos. Si el temporizador falla, se repetirá la ejecución concedida inmediatamente después de que el evento se complete por el día y tras una calada, o a Discreción del encargado del espectáculo.
- i. En caso de empate por un título estatal en cualquier división (solo 1º lugar en cualquier D), se realiza otra ronda para romper el empate siguiendo el siguiente protocolo:
 - I. Se tirará una moneda para determinar quien ira en primer turno, a menos que las partes envueltas en el empate decidan otra manera de determinar el ganador sin tener que hacer otra ronda.
 - II. En caso de que se haga la ronda de desempate se le dará a cada uno 20 min de descanso antes de la ronda.

III. tumbar un barril constituye a 5 seg de penalidad por barril.

IV. El dinero de premio relacionado a el empate se dividirá 50/50 o en porciones iguales en caso de ser mas de dos personas las envueltas en el empate.

vi. las personas que no ganen la ronda serán reconocidos como Co-campeón, aunque el que gane la ronda se lleve el título oficial de campeón.

VII. Para los awards debido a que si el empate consume las posiciones o lugares si son tres personas empatadas a primer lugar. Se tomarán los dineros de premio de la posición 1, 2 y 3 se suman y se dividen a partes iguales. Para los awards se tirará una moneda o se utilizará otro sistema para determinar quién escogerá primero que paquete de awards desea.

VIII. Si un concursante no contacta con el Oficial del evento en un plazo de 30 minutos desde el anuncio resultados. Perderá la oportunidad de lanzar una moneda o de correr Primera elección de premios. Esto no afectará al pago del evento ni a los concursantes siendo considerados co-campeones.

L. En caso de empate no relacionado con un título estatal, en el que se otorgan premios:

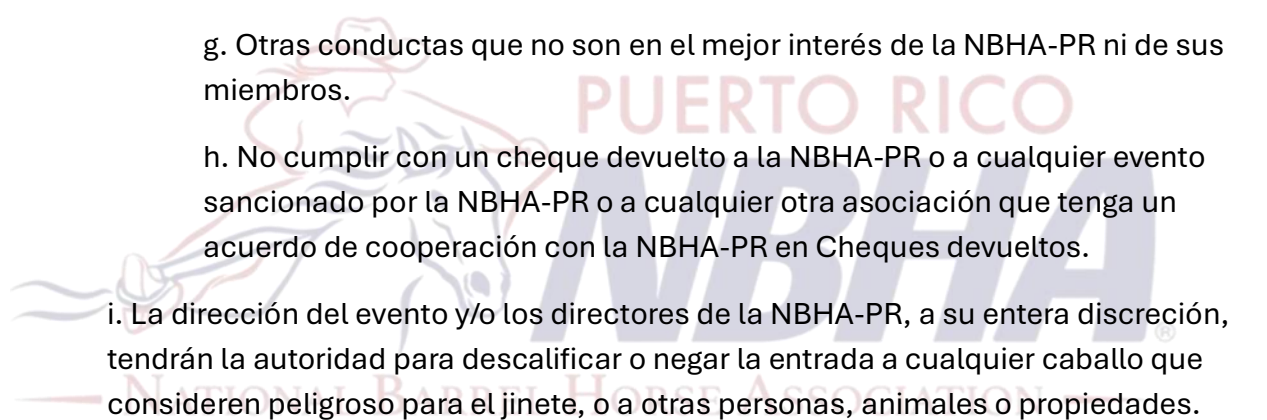
i. Se utilizará un lanzamiento de moneda para determinar quién recibirá la primera opción de premios. Si un el competidor no contacta con el oficial del programa en un plazo de 30 minutos desde el anuncio Perderá la oportunidad de lanzar una moneda para la primera elección de Premios.

Sección F: Sanciones y/o descalificaciones

La membresía y la participación en eventos de la NBHA-PR es un privilegio, no un derecho. No se tolerará comportamiento que perjudiquen a la Asociación ni a sus miembros. Violación de cualquiera de las siguientes disposiciones puede someter a un miembro a la descalificación de los eventos de la NBHA-PR, siendo denegada la entrada a los eventos de NBHA-PR, pérdida de puntos o suspensión de la Asociación.

1. Cualquier acto relacionado con un evento sancionado por la NBHA-PR u otro asunto de la NBHA-PR que infrinja esta norma por un familiar de un miembro de la NBHA-PR pueden considerarse cometidos por el miembro de la NBHA-PR, sometiendo a el miembro a sanciones.

2. Cualquier acto considerado perjudicial para los intereses de la NBHA-PR puede resultar en la suspensión de un miembro, incluyendo, pero no limitándose a:

- 
- a. Utilizar lenguaje abusivo o intemperante o intentar amenazar, sobornar, influir o acosar a cualquier concursante, oficial del programa o funcionario de la NBHA-PR. Además, cualquier comentario hecho con la intención de poner en duda el carácter o la integridad de un árbitro de la NBHA-PR.
 - b. Mover o intentar mover marcadores en cualquier momento.
 - c. Uso de dispositivos electrónicos y/o controlados a distancia para alterar el resultado de una carrera.
 - d. Maltrato de caballo de cualquier manera, incluyendo, pero no limitándose a actos físicos y negligencia. Los funcionarios de la NBHA se reservan el derecho de supervisar el estado o bienestar de los caballos que compiten en los eventos.
 - e. Competir bajo los efectos de drogas o alcohol.
 - f. Identificar mal a un caballo en cualquier clase NBHA-PR descalificará a un concursante.
 - g. Otras conductas que no son en el mejor interés de la NBHA-PR ni de sus miembros.
 - h. No cumplir con un cheque devuelto a la NBHA-PR o a cualquier evento sancionado por la NBHA-PR o a cualquier otra asociación que tenga un acuerdo de cooperación con la NBHA-PR en Cheques devueltos.
 - i. La dirección del evento y/o los directores de la NBHA-PR, a su entera discreción, tendrán la autoridad para descalificar o negar la entrada a cualquier caballo que consideren peligroso para el jinete, o a otras personas, animales o propiedades.

3. Un miembro que haya sido suspendido, descalificado o que se haya negado puntos conforme a esta sección podrá llevarlo a apelación

4. Cualquier litigio, ya sea pendiente o completado, incluyendo la NBHA-PR, sus directores y/o cualquier otro las partes afiliadas puede resultar en revisión adicional por parte de la NBHA-PR y se tomara caso por caso. NBHA-PR se reserva el derecho de suspender, reembolsar o denegar cualquier membresía o relación con la NBHA-PR según se considere necesario para la mejora y seguridad de la membresía como grupo y de la Asociación.

Sección G. Código de vestimenta

1. Para mejorar la imagen de nuestro deporte, la NBHA-PR fomenta y promueve la vestimenta western apropiada en todos los eventos sancionados por la NBHA-PR.

El código de vestimenta es obligatorio en las Finales estatales, y en los campeonatos mundiales, salvo que se indique lo contrario. Esto incluye una camisa de botones de manga larga, con cuello, mahones, vaqueros o pantalones y sombrero vaquero del oeste o Casco. Las mangas de la camisa deben remangarse y abrocharse o abrocharse con broches. Las botas son muy recomendables por seguridad.

2. El casco será obligatorio para menores de 18 años.
3. En cualquier evento que se considere que infringe el código de vestimenta recibirá primero una advertencia verbal, y luego se le impondrá una multa de 25 dólares por cualquier infracción posterior. Un concursante no puede ser descalificado por infracciones al código de vestimenta.
4. De competir utilizando sombrero o gorra se aplicará una Multa de 10 dólares de la segunda vez en adelante que usted pierda su gorra en cualquier momento dentro del ámbito de su ronda de competencia, los miembros que no paguen dichas multas serán no elegibles para competir o participar en ningún evento sancionado o aprobado por la NBHA hasta que dichas multas se hayan pagado en su totalidad. Todas las disputas sobre el código de vestimenta y las multas serán decididas por la Dirección del Evento. La decisión de la Gestión del Evento será definitiva.
5. Cualquier persona en cualquier área de práctica, área de espera o zona de competición debe llevar zapatos cerrados, no solo concursantes.

Sección H. Protestas y Quejas

1. Las personas que consideren que se ha producido una infracción o infracción de la norma en un evento de la NBHA-PR, pueden presentar una solicitud o protesta escrita con los directores. La protesta por escrito debe ir acompañada de un pago de 50 dólares. Hay que hacer la protesta en un plazo de 30 días desde el incidente que se está protestando. Si la protesta resulta válida, los 50 dólares la tasa de protesta será devuelta a la persona que la presente. Si la protesta resulta ser inválida, la tasa de protesta será utilizada para premios de fin de año. En ciertos casos, determinados por el director ejecutivo, pueden reservarse el derecho de devolver la cuota de protesta de 50 dólares incluso si la protesta resulta inválida.

NOTA: Esta norma no impide que los directores y productores de eventos corrijan problemas evidentes que les sean reportados, sin la presentación de una cuota de protesta por escrito. Cualquier situación no cubierta según estas normas, el oficial de la NBHA-PR lo decidirá en el lugar.